

07-11-1947

4072

Nov. 7/17

#4672

97/9700

Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido por el poder
ejecutivo en favor del señor Rubio
Rubio como Embajador
Extraordinario.



Republica Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 32347

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de noviembre de 1947.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 174, de fecha 11 de noviembre en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del señor Porfirio Rubirosa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina, y significarle que ha sido registrada en fecha de hoy, bajo el Núm. 1564.

De usted muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc
am/rp.

81/9702

0174

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
11 de noviembre de 1947.-

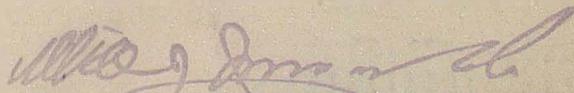
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje
marcado con el Nóm. 31721, de fecha 7 de noviembre
de 1947, por cuyo medio someto a la aprobación del
Senado el nombramiento diplomático expedido en favor
del señor Porfirio Rubirosa como Embajador Extraordi-
nario y Plenipotenciario de la República en la Nación
Argentina.

Pláceme remitirle adjunto para los fi-
nes constitucionales la resolución dictada por el Sena-
do en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del in-
dicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida
consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Trencoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9701



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 31721

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

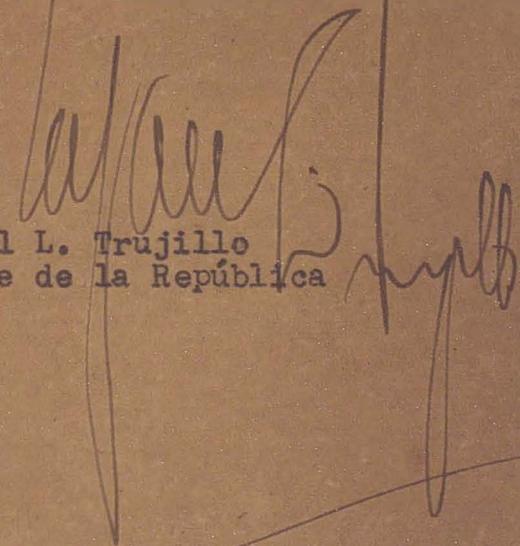
7 NOV 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Porfirio Rubi-
rosa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de
la República en la Nación Argentina; en tal virtud y de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o.
de la Constitución de la República, tengo a bien someter
el expresado nombramiento a la elevada consideración de
esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/9700



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Porfirio Rubirosa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Nación Argentina.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.-

N. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

GERMAN SORIANO,
Secretario.

AGUSTIN ARISTY,
Secretario Interino.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 589

en el folio No. 26 de sesiones de Leyes, Resoluciones

y consta de Decretos votados por el Senado
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, 15 de Mayo de 1947

H. E. Navas
Jefe de las Oficinas del Senado

